5Y + 5Y
El doble de tranquilidad
Actualizaciones y novedades del Programa de Garantías de SMA

Abril de 2021

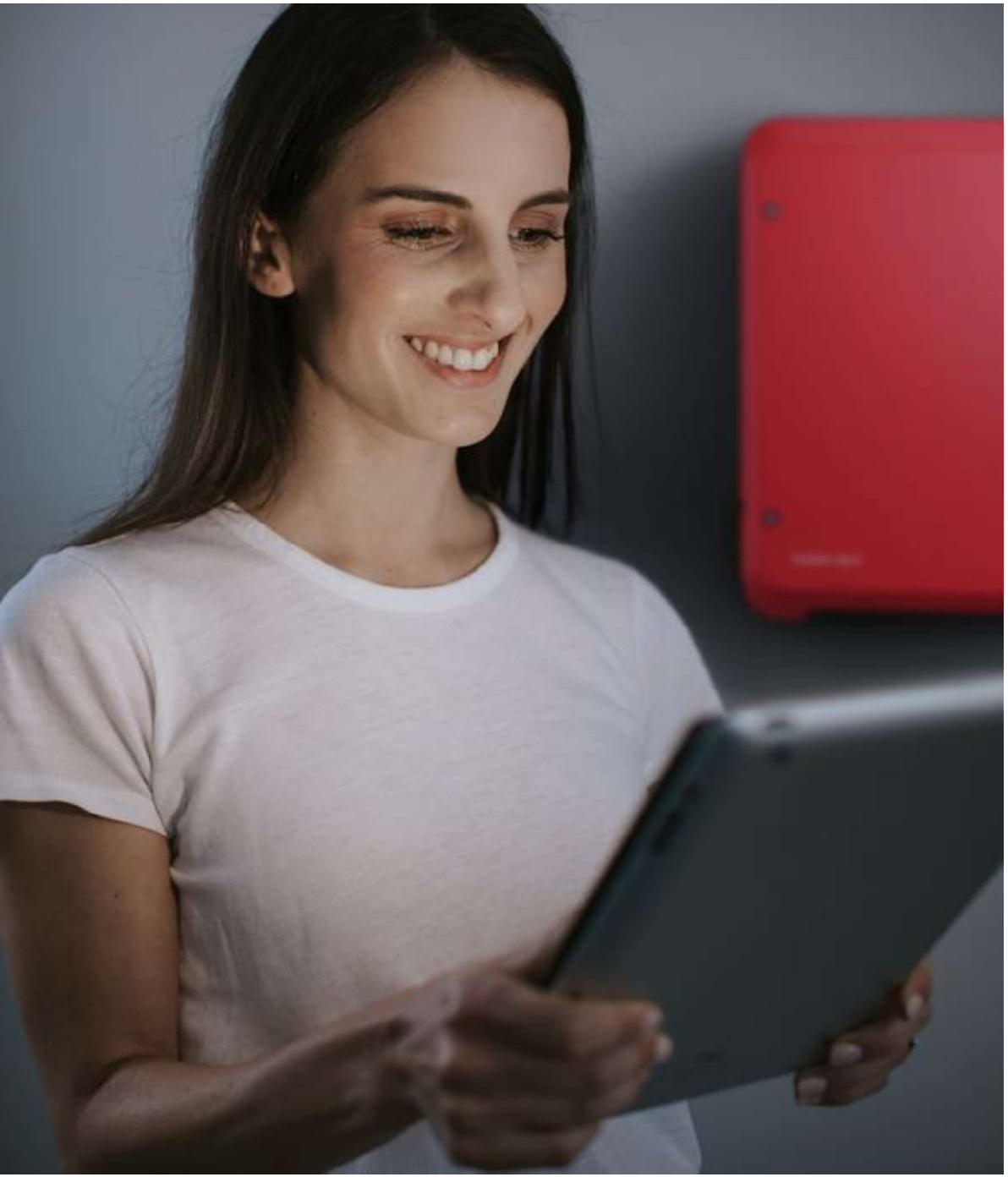

En su deseo por acercarse lo máximo posible a las necesidades del mercado y simplificar el proceso de garantía para todas las partes interesadas (*desde los socios distribuidores hasta los instaladores y propietarios de plantas fotovoltaicas*), SMA tiene el placer de presentar **actualizaciones y novedades de su Programa de Garantías**:

- Posibilidad de **extensión de la garantía de fábrica de 5 a 10 años para los inversores residenciales***.
- Introducción de un proceso de **registro de producto** sencillo.
- **Simplificación del proceso de venta de extensiones de la garantía**.

* Sujeto a los términos y condiciones.

Registro de producto

Registro de producto

Ajuste de la fecha de inicio de la garantía de fábrica

A partir de principios de mayo de 2021 se recomendará a los propietarios de plantas fotovoltaicas que registren sus equipos en **el portal de registro de productos de SMA**.

Al registrarse **podrán ajustar la fecha de inicio de la garantía de fábrica en la fecha de puesta en marcha del equipo***.

El registro deberá realizarse **en un plazo de 12 meses desde la puesta en marcha**.

* Por defecto, la garantía de fábrica empieza cuando se envía el equipo de SMA a un tercero.

SMA Ibérica Tecnología Solar

Registro de producto

Portal de registro de productos de SMA *DISPONIBLE MUY PRONTO*

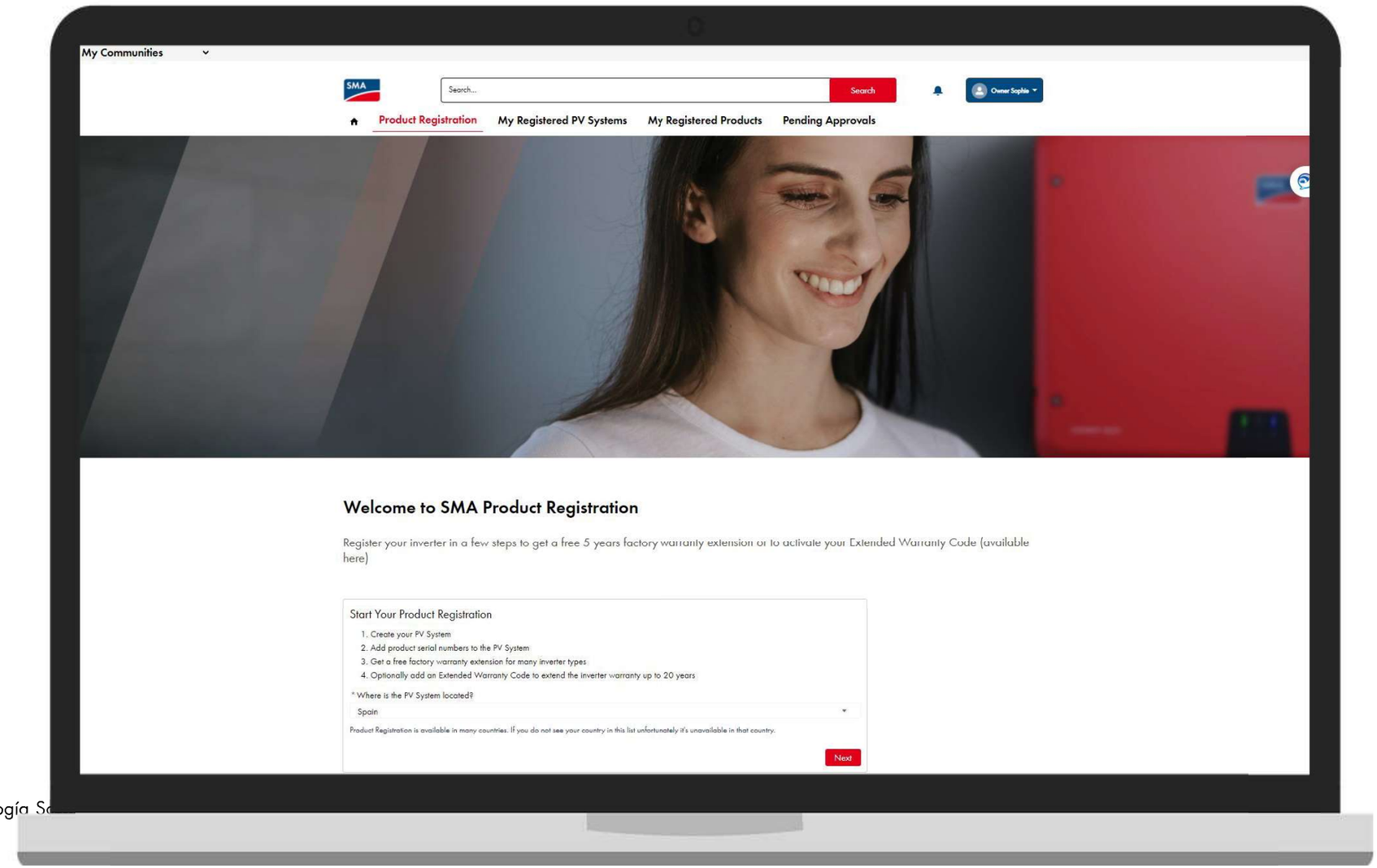

Registro de producto
Muchas más posibilidades

Una vez registrado el producto, no solo será posible ajustar la fecha de inicio de la garantía de fábrica en la fecha de puesta en marcha del equipo, sino que también:

- podrá extender la garantía de fábrica de los inversores domésticos de 5 a 10 años de forma gratuita;
- podrá activar extensiones de garantía para todos los inversores de string.

→ Más información en las siguientes diapositivas.

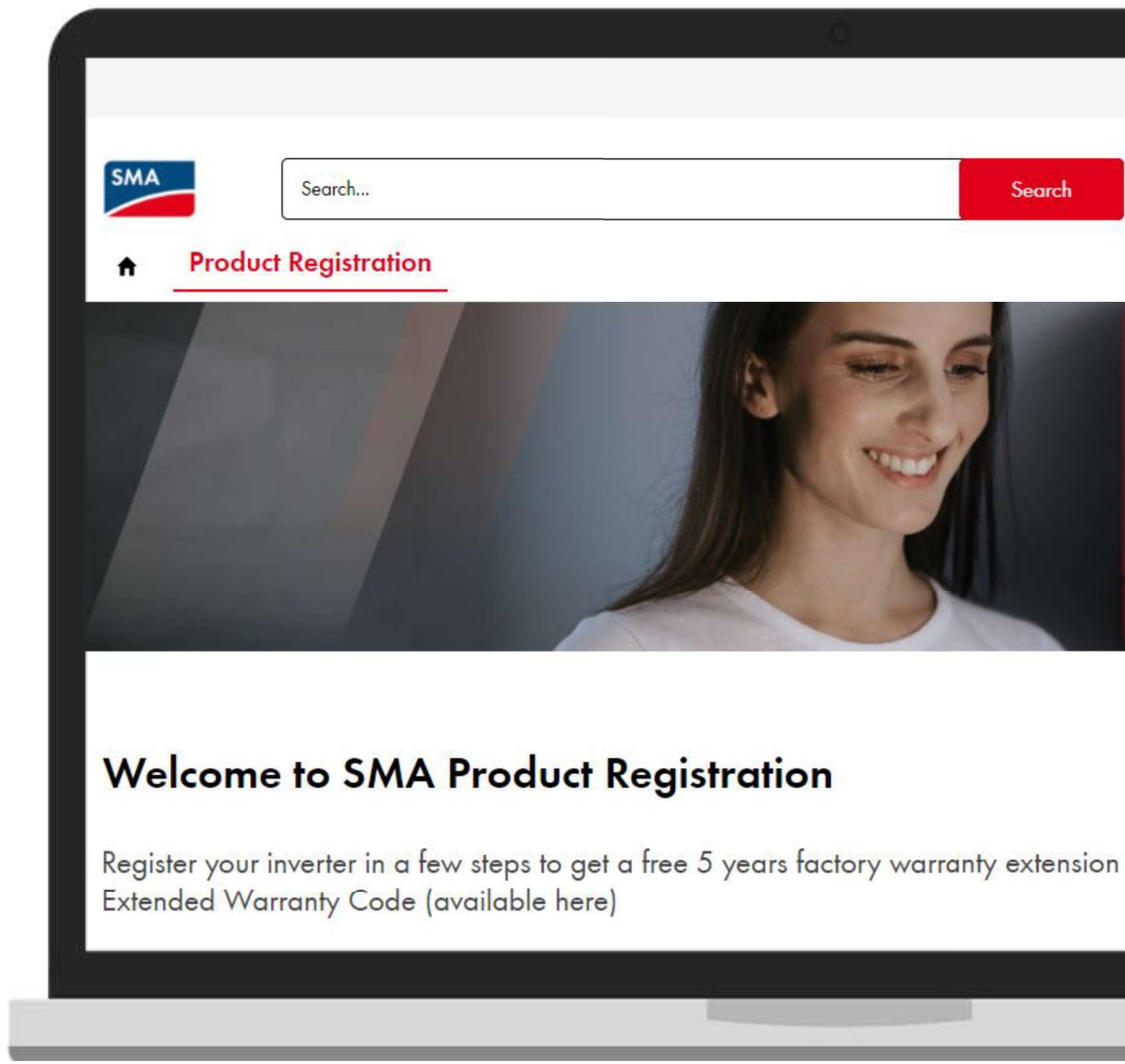

Extensión de la garantía de fábrica para inversores residenciales

Extensión de la garantía de fábrica para **inversores residenciales**

5Y+ 5Y
El doble de tranquilidad.
Garantía adicional de 5 años con cobertura completa para inversores residenciales*: gratis.

*Criterios para optar:

- **Modelo de inversor (solo modelos residenciales)**
- **País de instalación**
- **Fecha de puesta en marcha**

→ **Registro de producto**
(en un plazo de 12 meses desde la puesta en marcha)

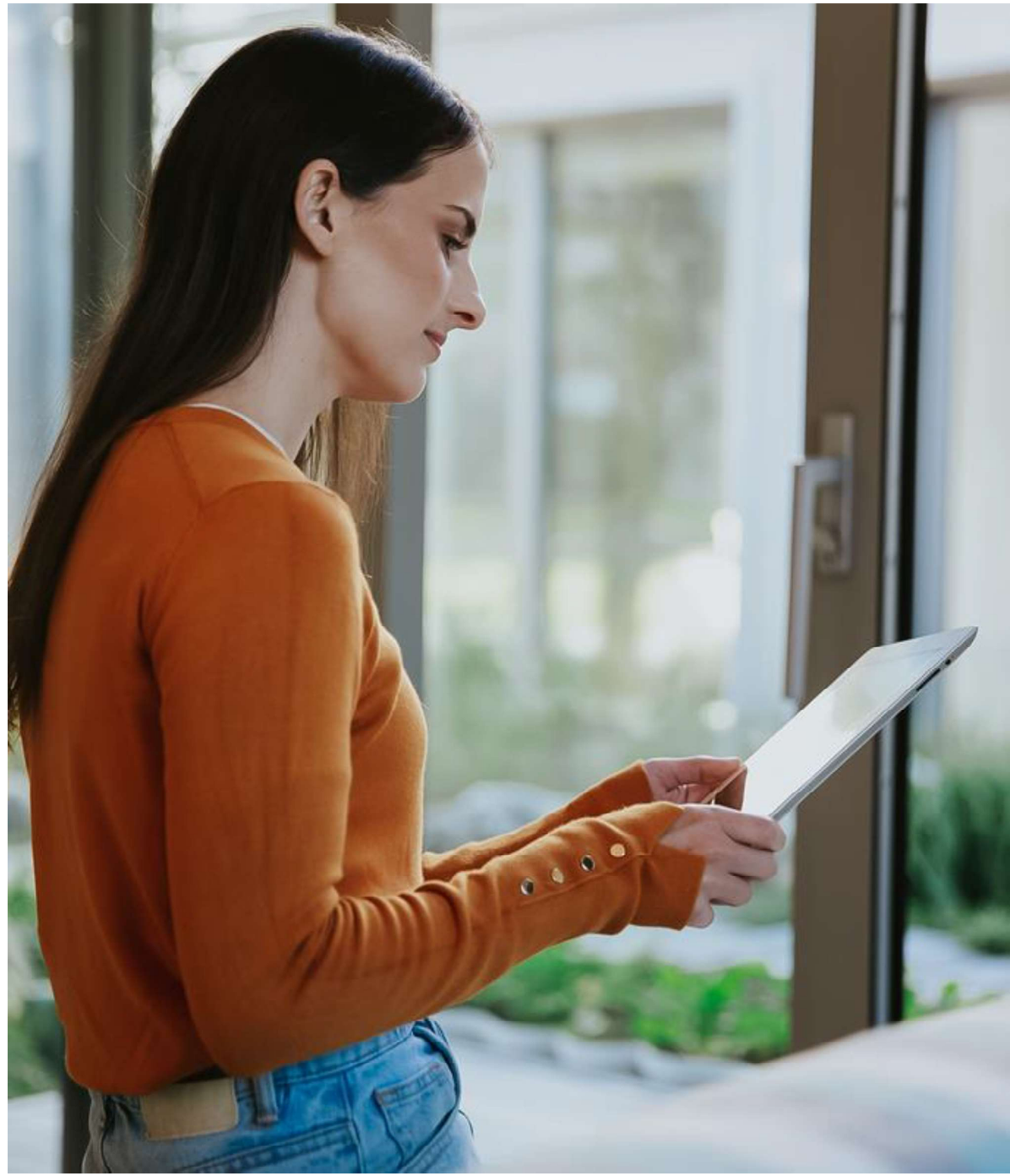

Extensión de la garantía de fábrica para inversores residenciales
Modelos de inversores incluidos

Monofásicos
SB1.5-1VL-40
SB2.0-1VL-40
SB2.5-1VL-40
SB3.0-1AV-41
SB3.6-1AV-41
SB4.0-1AV-41
SB5.0-1AV-41
SB6.0-1AV-41

Trifásicos
STP3.0-3AV-40
STP4.0-3AV-40
STP5.0-3AV-40
STP6.0-3AV-40
STP8.0-3AV-40
STP10.0-3AV-40

Island*
SI4.4M-13
SI6.0H-13
SI8.0H-13

Storage*
SBS2.5-1VL-10
SBS3.7-10
SBS5.0-10
SBS6.0-10

→ El nivel de servicio técnico de la garantía de fábrica (*Comfort* o *Active*) depende del estado de asistencia primaria del lugar donde se ubica la planta.

* Los inversores Island y Storage también han de registrarse en el portal de registro de productos tras el lanzamiento del Programa de Garantías para obtener la garantía de fábrica de 10 años en lugar de la garantía habitual de 5 años.

Extensión de la garantía de fábrica para inversores residenciales
Países incluidos y fecha de puesta en marcha

País	Fecha de puesta en marcha para poder acceder a la garantía del fabricante de 5 años + 5 años	Fecha de inicio del registro de productos
España	1 de abril de 2021	1 de mayo de 2021
Benelux, Polonia	1 de abril de 2021	1 de julio de 2021
Resto del mundo*	1 de julio de 2021	1 de julio de 2021

* Oferta de 5 años adicionales gratis al registrar el producto **no válida en Japón y los EE. UU. Comienzo en Australia en 2022.**

Extensión de la garantía de fábrica para inversores residenciales
Proceso de registro

Para poder beneficiarse de la garantía de fábrica de 10 años para inversores residenciales que ofrece SMA, los propietarios de plantas fotovoltaicas* tienen que registrar sus productos **en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de puesta en marcha**. **Basta con seguir unos sencillos pasos:**

1. Crear una "cuenta MySMA" (o iniciar sesión).
2. Validar la creación de la cuenta.
3. Registrar el inversor (introducir la fecha de puesta en marcha, el número de serie, y datos sobre la planta y la ubicación).
4. Enviar la solicitud de registro.

→ El propietario de la planta fotovoltaica recibirá una confirmación por correo electrónico.

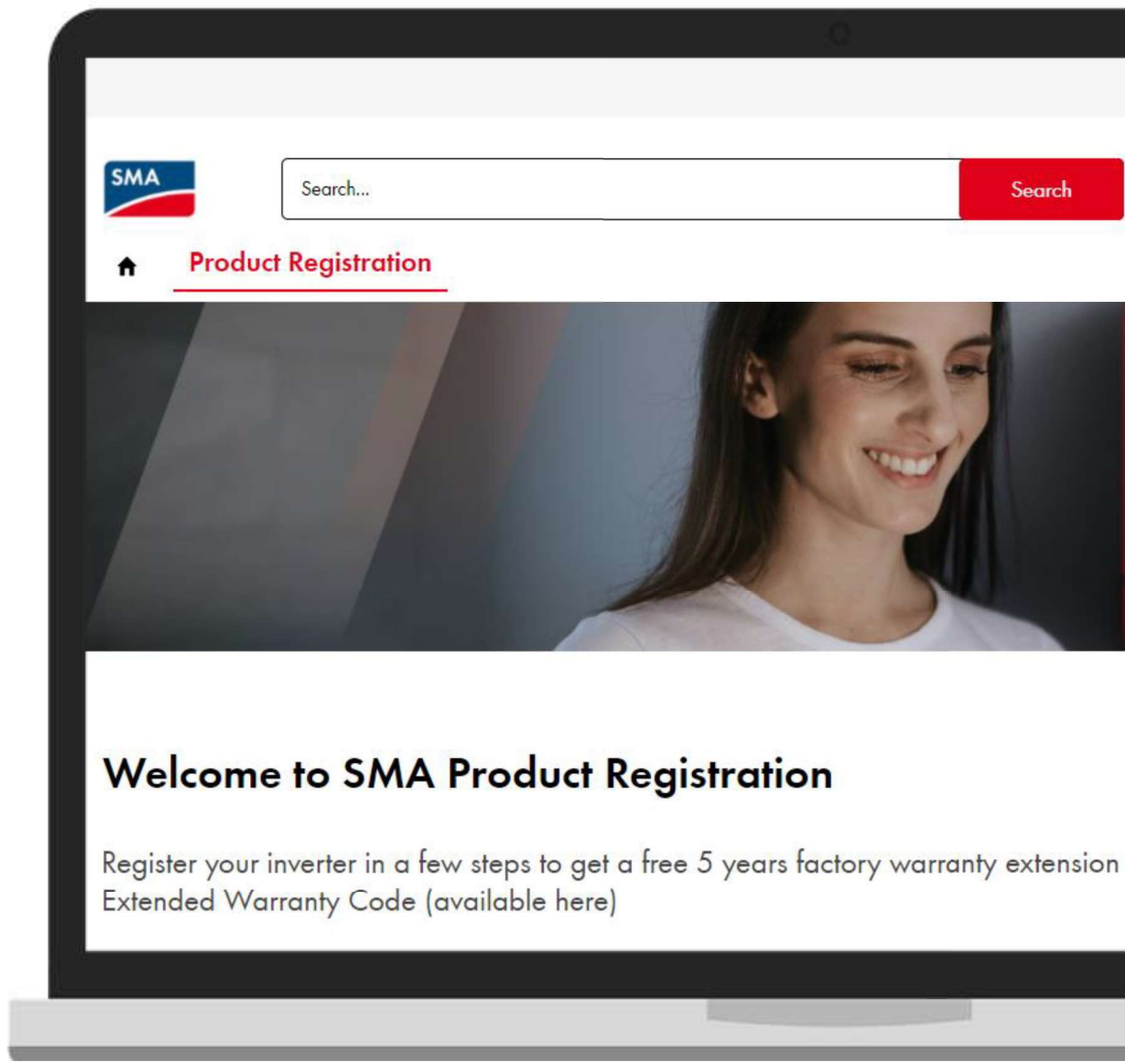

* El instalador de la planta fotovoltaica puede iniciar el registro, pero este deberá ser validado por el propietario.

¡Gracias!

SMA Ibérica Tecnología Solar S.L.U.

Avinguda de les Corts Catalanes, 9
Planta 3 Oficines 17-18

08173 Sant Cugat del Vallès

España

Tel. 902142424

sma-iberica.com
info@sma-Iberica.com